

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**28960**    *TEMPOMUR, ETT, S.L.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 436/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohammed Maamri contra la empresa "Tempomur ETT, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Tempomur, ETT, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 3.744 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 29 de julio de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A110061757-1